

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas cinco minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás (ausente).

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de nueve vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que propone que con el fin de cumplir lo establecido en el art. 44.1 de las Bases de ejecución del presupuesto propongo aprobar la siguiente distribución del presupuesto de la Junta Municipal para 2017:

Ejercicio	Organo	Org.	Prog.	Eco.	Créditos	Concepto	partidas
------------------	---------------	-------------	--------------	-------------	-----------------	-----------------	-----------------

gestor					Definitivos
2017928	900	9240	21000	24.614,00 Rep. Infraestructuras.	
2017928	900	9240	21200	13.796,00 Rep. Edificios y otras cont.	
2017928	900	9240	21300	500,00 Rep. Maquinaria e instalaciones	
2017928	900	9240	21500	500,00 Rep. Mobiliario	
2017928	900	9240	21600	500,00 Rep. Equipos informaticos	
2017928	900	9240	22199	500,00 Otros suministros	
2017928	900	9240	22609	20.574,00 Actividades culturales y deportivas	
2017928	900	9240	22617	35.000,00 Fiestas populares	
2017928	900	9240	22699	500,00 Otros gastos diversos	
2017928	900	9240	22601	1.100,00 Atenciones protocolarias	
				97.584,00	
2017928	900	9240	60900	64.500,00 Inv. Infraestructuras	
2017928	900	9240	61900	10.000,00 Rep. Infraestructuras	
2017928	900	9240	62200	10.423,00 Edificios y otras construcciones	
2017928	900	9240	62300	2.000,00 Maquinaria e instalaciones	
2017928	900	9240	62500	3.000,00 Mobiliario	
2017928	900	9240	62900	2.000,00 Otras inver. Asoc. Funcionamiento servicios	
2017928	900	9240	63200	9.000,00 Repos. edificios y otras construcciones	
				100.923,00	

El Sr. Daniel Abellán Ros (Cs) dice que en la votación se abstendrá, y no votará en contra, porque en el que caso de que no se aprobara este presupuesto, se retrasaría la tramitación y pago de gastos de la junta municipal.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) expone que su grupo apoyará la aprobación del presupuesto, porque que el PSOE ha participado en la negociación de este presupuesto lo que

ha supuesto un aumento importante respecto a lo que se disponía anteriormente y porque si no se aprueba no se podrían tramitar facturas y pagar las mismas.

Se aprueba por 8 votos a favor (PP y PSOE) y 1 abstención (Cs)

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que propone que con el fin de cumplir lo establecido en el art. 44.1 de las Bases de ejecución del presupuesto y de acuerdo con las directrices marcadas por la Concejalía de Hacienda (Capítulo II +0,15 % y Capítulo VI + 2 %), propongo aprobar la siguiente distribución del presupuesto de la Junta Municipal para 2018:

Ejercicio	Organo gestor			Créditos Definitivos	Concepto partidas
	Org.	Prog.	Eco.		
2018928	900	9240	21000	24.614,00	Rep. Infraestructuras.
2018928	900	9240	21200	13.796,00	Rep. Edificios y otras cont.
2018928	900	9240	21300	646,37	Rep. Maquinaria e instalaciones
2018928	900	9240	21500	500,00	Rep. Mobiliario
2018928	900	9240	21600	500,00	Rep. Equipos informaticos
2018928	900	9240	22199	500,00	Otros suministros
2018928	900	9240	22609	20.574,00	Actividades culturales y deportivas
2018928	900	9240	22617	35.000,00	Fiestas populares
2018928	900	9240	22699	500,00	Otros gastos diversos
2018928	900	9240	22601	1.100,00	Atenciones protocolarias
97.730,37					
2018928	900	9240	60900	64.500,00	Inv. Infraestructuras
2018928	900	9240	61900	12.018,46	Rep. Infraestructuras
2018928	900	9240	62200	10.423,00	Edificios y otras construcciones
2018928	900	9240	62300	2.000,00	Maquinaria e instalaciones

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

4

2018928	900	9240	62500	3.000,00 Mobiliario
				Otras inver. Asoc. Funcionamiento
2018928	900	9240	62900	2.000,00 servicios
2018928	900	9240	63200	9.000,00 Repos. edificios y otras construcciones
				102.941,46

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) en este caso como hay tiempo suficiente para hacer modificaciones para el presupuesto de 2018, sino se pone el capitulo de subvenciones, no apoyará la aprobación del presupuesto, porque desea que esa partida exista como la hay en otras pedanías.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) su grupo si apoyará el presupuesto porque es un mínimo que podrá subir cuando se apruebe el presupuesto, y además señala que no está en contra que se ponga la partida de subvenciones.

Se aprueba por 8 votos a favor (PP y PSOE) y 1 en contra (Cs)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas diez minutos, del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, de la que se extiende la presente acta, que consta de cuatro folios de la que como Secretario Hago Constar.